

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/dgv.-

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 1644 /

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- Memo N° 1072 de fecha 12/04/2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir a Nombre de Doña Eliana Vega Palma**, necesario para Servicio de Cóctel Saludable para los Usuarios del Programa que participarán en Actividad de Cierre del Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Programa, el 26 de abril del año en curso;

2°. **Autorizase el Gasto** señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 421.235.-;

3°. **Lo anterior debe ser cargo a la Cuenta N°214-05-51-Programa Vínculos 15, Convenio con Seremi de Desarrollo Social y Familia;**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad. (2)
- DIDECO.
- Control.
- Administración
- Archivo DAF.

15/4/2023